

Miércoles, 2 de junio de 2021

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Solicitud autorización de vertido de aguas residuales AV-0051/2020.

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

- Referencia expediente: AV-0051/2020 (363.479/20).
- Solicitante: LORENZO ROBADO Y HEREDEROS, S.L.
- Tipo de solicitud: Autorización de vertido.
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la E.S. CTRA. A-66 KM 528. ALTO DE SANTIAGO.
- Medio receptor: Arroyo de la Zarza.
- Características del vertido: Urbano entre 250 y 2000 hab. equiv. (550 h-eq).
- Valores límites de emisión: DBO5 25 mg/l, SS 35 mg/l, DQO 125 mg/l, Hidrocarburos Totales 5 mg/l.
- Descripción de las instalaciones:

Línea de agua:

Separador de grasas.

Separador de hidrocarburos.

Decantación primaria y desengrasado.

Tanque de homogenización.

Tamiz rotativo de finos.



Miércoles, 2 de junio de 2021

Tratamiento biológico mediante SBR.

Tanque de agua tratada.

Caudalímetro y toma de muestras.

Colector de evacuación.

–Arqueta de rotura de presiones.

–colector de evacuación.

Línea de fangos: Extracción de fangos. Espesador de fangos por gravedad. Deshidratación de fangos en centrífuga.

- Ubicación de las instalaciones: Polígono 3. Parcela 17, Ref. catastral: 10173A003000170000BP.

- Coordenadas del vertido: U.T.M. (ETRS 89 - Huso 30) X = 208.705; Y = 4.393.731.

- Volumen anual solicitado: 6.250 m³/año.

- Término municipal: Santiago del Campo (Cáceres)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto

informacion@chtajo.es

indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado/a por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0051/2020 (363.479/20), a:



Miércoles, 2 de junio de 2021

Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comisaría de Aguas.

Área de Calidad de las Aguas.

Madrid, 26 de mayo de 2021
Irene Martín Muñoz
JEFA DE SERVICIO DE VERTIDOS

